

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA INDIVIDUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00091894
Nombre de proyecto	Proyecto “Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas y Acuíferos de Puyango Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla (GIRHT)”
Vacante	Elaboración de la Propuesta de PIF (Project Identification Form) para una segunda fase del proyecto GIRHT
Tipo de contrato	Consultoría Individual
Ubicación	Ecuador o Perú
Duración	30 días efectivos, en un plazo de 90 días calendario

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El proyecto “Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas y Acuíferos de Puyango Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla” en su primera fase fue financiado por el Fondo Medio Ambiental Mundial (FMAM / GEF por sus siglas en Inglés), dentro del área focal de Aguas Internacionales e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las contrapartes nacionales para el proyecto son las autoridades nacionales del agua, a saber, Secretaría del Agua en Ecuador (SENAGUA) y Autoridad Nacional del Agua en Perú (ANA). El presupuesto en efectivo, aportado por GEF fue manejado por las coordinaciones del proyecto, tanto en Ecuador como en Perú para la ejecución de acciones de carácter nacional y binacional.

El proyecto tiene como objetivo mejorar las acciones binacionales emprendidas por Ecuador y Perú para lograr la Gestión Integrada de Recursos Hídricos Transfronterizos (GIRHT) en los tres acuíferos principales y cuencas compartidas por los dos países que desembocan en el Océano Pacífico: Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla.

Los acuíferos y las cuencas fluviales vinculadas "Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla" contienen un importante, pero a menudo muy variable suministro de agua, el cual es esencial tanto para el desarrollo socio-económico de la región como para la integridad de sus ecosistemas. Estos recursos se ven amenazados por la sobreexplotación, contaminación y gestión ineficiente, así como por la variabilidad y el cambio climático.

El proyecto propone un enfoque triple consistente en mejorar el entendimiento común sobre estos recursos hídricos compartidos, su situación ambiental y socioeconómica; fortalecer las capacidades institucionales, políticas, jurídicas y científico-técnicas vinculadas a la GIRHT y los mecanismos de cooperación entre los dos países que comparten estos acuíferos y cuencas. Además, tiene un fuerte énfasis en el desarrollo de capacidades a través del proceso de Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y Plan de Acción Estratégico (PAE), considerado como un ejercicio técnico y metodológico para apoyar a los países en la identificación de los aspectos legales, las políticas requeridas y las reformas institucionales que pueden ofrecer beneficios ambientales globales, regionales y nacionales.

El ADT es producto de la sistematización, síntesis e interpretación de información sobre la gestión de recursos hídricos en las cuencas, que permite identificar los desafíos comunes transfronterizos en la GIRHT, así como las oportunidades de mejora de la problemática asociada. Sobre la base del ADT, se construye el Plan de Acción Estratégica (PAE). Estos son documentos negociados a partir de política pública (o al menos de sus lineamientos), que permiten a los tomadores de decisiones identificar los cambios y reformas necesarias en cada país y a nivel binacional para enfrentar la problemática identificada en cada una de las cuencas. El PAE además propone acciones de gestión y proyectos de cambio, así como, propuestas institucionales para el seguimiento y la evaluación de la implementación de los mismos.

A través de una segunda fase se contempla la implementación del PAE y de los Planes Estratégicos Nacionales (PNAEs) en las tres cuencas transfronterizas, entre otras acciones consideradas prioritarias para la gestión del recurso hídrico.

Por lo antes indicado, el Proyecto “Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas y Acuíferos de Puyango Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla”, requiere la contratación de un(a) Consultor(a) para elaborar la propuesta de proyecto PIF (Project Identification Form) para la implementación de una segunda fase del Proyecto GIRHT.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Preparar el documento del PIF (Project Identification Form) para la implementación de una segunda fase del Proyecto “Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas y Acuíferos de Puyango Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla”.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Las funciones y responsabilidades del consultor/a se enfocan en dar cumplimiento al objetivo de la consultoría, cuyos productos guardan relación con las siguientes actividades:

4.1. Producto 1. Informe de revisión y análisis de información

- Revisar información secundaria que incluye: el documento oficial del proyecto (PRODOC) GIRHT; el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y Plan de Acción Estratégica (PAE); la estrategia de transversalización del enfoque de género en el Proyecto GIRHT, entre otra documentación relevante.
- Identificar y recopilar información respecto a procesos, programas y proyectos complementarios al objeto del PIF.
- Identificar los arreglos institucionales pertinentes para una eficaz ejecución del proyecto, en su Fase II, sobre la base de las experiencias de la gestión en la Fase I.
- Levantar información primaria para el PIF por medio de reuniones técnicas, entrevistas y encuestas a los actores claves (presenciales o virtuales). El/la consultor/a realizará al menos dos viajes (uno o dos¹ viajes a Lima o Quito y un viaje a la zona fronteriza Loja, Machala, Huaquillas, Tumbes y Piura).

¹ Dependiendo de la nacionalidad del consultor y su ciudad de residencia.

- Organizar y consolidar los insumos obtenidos en las reuniones, entrevistas, talleres y visitas de campo.
- Elaborar y presentar el informe de revisión y análisis de información.
- Realizar una reunión virtual (taller de arranque) con actores institucionales (ANA, SENAGUA, Proyecto GIRHT, PNUD, cancillerías, Punto focal GEF, Comité Directivo, entre otros) para presentar el informe de revisión y análisis de información. También, se presentará la metodología y contenido del PIF; así como, se deberá explicar cómo integra el PIF en el ciclo de proyectos de aguas internacionales del GEF, con el fin de uniformizar criterios entre los diferentes actores institucionales.
- Incorporar las observaciones emitidas por los actores institucionales y la entidad contratante.

4.2. Producto 2. Elaboración del documento PIF (Project Identification Form) en inglés y español

- Efectuar reuniones informativas y/o de coordinación sobre el proceso de generación del PIF y sus componentes metodológicos con actores clave (Comité Técnico, Comité Directivo, Punto focal GEF, ANA, SENAGUA, entre otros).
- Realizar un taller binacional en frontera (Tumbes o Huaquillas) para la presentación preliminar del PIF a las instituciones involucradas en el proyecto. Los costos que impliquen el desarrollo del taller serán cubiertos por el Proyecto GIRHT (excepto los costos de desplazamientos y alojamiento del consultor).
- Mantener una coordinación continua mediante reuniones presenciales y/o virtuales con la Administración del contrato, PNUD y los representantes de las instituciones (ANA y SENAGUA).
- Identificar las actividades pendientes en la primera fase del proyecto para ser integradas en el PIF de la segunda fase. Elaborar y presentar el documento de PIF en los formatos habilitados por el GEF en inglés y en español.
- Realizar los ajustes necesarios requeridos por la entidad contratante e incorporar las observaciones emitidas por los actores en el proceso de elaboración del PIF.
- Realizar una reunión virtual (taller de validación final) con actores institucionales (ANA, SENAGUA, Proyecto GIRHT, PNUD, cancillerías, Punto focal GEF, Comité Directivo, entre otros) para presentar el informe final.
- Elaborar el informe final.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación, se detallan los productos esperados y el plazo establecido para los mismos:

PRODUCTOS	PLAZO ENTREGA	Días efectivos de trabajo
Producto 1: - Informe de revisión y análisis de información.	30 días calendario, posterior a la firma del contrato	15
Producto 2: • Versión final del PIF en inglés y español que incluya comentarios y aportes de las diferentes instancias de aprobación nacional e internacional.	65 días calendario, posterior a la firma del contrato	15

La versión final de cada producto debe ser presentada en versión impresa (una copia) y digital (1 CD conteniendo el informe en versión Word y PDF).

La Administración del Contrato y el equipo técnico de ANA y SENAGUA dispondrán de 5 días hábiles para revisar los informes. En caso de existir observaciones a los informes presentados, el/la consultor/a tendrá un plazo de 3 días hábiles para el levantamiento de las mismas (primera corrección) y 2 días (segunda corrección) para subsanar y entregar nuevamente los productos; en caso de persistir falencias y observaciones se considerará que el informe de los productos no ha sido entregado, y se aplicará las penalidades establecidas en el contrato.

Los tiempos que se demore el contratante en la revisión de los documentos no serán imputables al consultor.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La duración del proceso de consultoría será de aproximadamente 30 días efectivos a partir de la suscripción del correspondiente contrato. En este plazo no se considera el período de revisión y corrección de los productos, ni los tiempos de coordinación. Para fines contractuales, la duración de la consultoría incluyendo el período de revisión y corrección del informe final será de 90 días calendario.

7. LUGAR DE TRABAJO

El/la consultora(a) desarrollará las actividades en la ciudad de Quito o Lima (sujeto a nacionalidad del Consultor/a), con salidas de campo a los ámbitos de las cuencas transfronterizas Puyango Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla; previa la coordinación de las actividades con el Proyecto GIRHT.

8. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

El/la Consultor/a estará bajo la supervisión directa de la Coordinación Binacional del Proyecto, quien verificará el cumplimiento de los productos y actividades establecidas en la presente consultoría.

La revisión y aprobación de los productos estará a cargo de un representante de ANA (Perú) y de SENAGUA (Ecuador) en coordinación con las Oficinas de País de PNUD en Ecuador y Perú.

El consultor deberá garantizar que el servicio contratado y el resultado final esté a entera satisfacción del contratante, entendiéndose como tal que cumpla con las condiciones y los plazos establecidos en los presentes términos de referencia.

9. PERFIL REQUERIDO

Formación académica:

- Título de tercer nivel en ingeniería agrícola, ambiental, forestal, agropecuaria o carreras afines.
- De preferencia título de cuarto nivel en recursos hídricos, manejo de recursos naturales o desarrollo sostenible.

Experiencia profesional:

- Experiencia de 3 años en la elaboración o ejecución de proyectos en manejo de recursos naturales, ambiente o gestión integrada de recursos hídricos (de preferencia proyectos GEF).
- Experiencia en elaboración de al menos 2 PIFs o PRODOCs de proyectos GEF.
- Dominio del idioma inglés (verificable mediante publicaciones o documentos técnicos elaborados)
- Dominio del idioma español (verificable mediante publicaciones o documentos técnicos elaborados)

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es fijo. Todos los costos directos relacionados con las actividades indicadas en estos Términos de Referencia deberán estar incluidos en la propuesta económica; así como los costos indirectos que el oferente determine. No se reconocerán valores adicionales a los acordados.

Los gastos relacionados a salidas de campo (pasajes aéreos, hospedaje y alimentación), en el marco de la implementación de actividades del Proyecto, serán cubiertos por el/la consultor (a).

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos en los plazos esperados, según el siguiente cuadro:

PRODUCTOS	PLAZO ENTREGA	% FORMA DE PAGO
Producto 1: - Informe de revisión y análisis de información.	30 días calendario, posterior a la firma del contrato	50%
Producto 2: - Versión final del PIF en inglés y español que incluya comentarios y aportes de las diferentes instancias de aprobación nacional e internacional.	65 días calendario, posterior a la firma del contrato	50%

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Para la selección de la mejor oferta se aplicará el método de puntuación combinada, en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%.

La mejor oferta será aquella que obtenga un mejor puntaje, distribuido de la siguiente forma:

- Perfil Profesional: 30%
- Oferta técnica: 40%
- Oferta económica: 30%

La calificación de la propuesta técnica se realizará con base al siguiente cuadro:

PERFIL PROFESIONAL, FORMACIÓN, EXPERIENCIA	PUNTAJE
Título de tercer nivel en ingeniería agrícola, ambiental, forestal, agropecuaria o carreras afines.	30
De preferencia título de cuarto nivel en recursos hídricos, manejo de recursos naturales o desarrollo sostenible.	10
Experiencia de 3 años en la elaboración o ejecución de proyectos en manejo de recursos naturales, ambiente y/o gestión integrada de recursos hídricos (de preferencia GEF).	20
Experiencia en elaboración de al menos 2 PIFs o PRODOCs de proyectos GEF.	20
Dominio del idioma inglés	10
Dominio del idioma español	10
TOTAL	100

En lo referido a la experiencia, se considerarán como evidencias para esta calificación los certificados y contratos del oferente; y en el caso de la formación del/la oferente se considerarán títulos reconocidos por las respectivas autoridades competentes y certificados de formación.

PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE
Enfoque metodológico y procedimientos claros	40
Plan de trabajo con cronograma detallado de las actividades a realizarse	40
Creatividad y valor agregado	20
TOTAL	100

A la propuesta económica que presente el menor valor le será asignado el mayor puntaje ponderado (30%) y a las otras los puntos del cálculo inversamente proporcional.

ANEXO, CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

PRODUCTOS	MES 1				MES 2				MES 3			
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12
Producto 1. Revisión y análisis de información												
Revisar información secundaria: documento oficial del proyecto (PRODOC) GIRHT; el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) y Plan de Acción Estratégica (PAE); la estrategia de transversalización del enfoque de género del Proyecto GIRHT, etc.	2,5											
Identificar y recopilar información respecto a procesos, programas y proyectos complementarios al objeto del PIF.		2										
Identificar los arreglos institucionales pertinentes para una eficaz ejecución del proyecto, en su Fase II, sobre la base de las experiencias de la gestión en la Fase I.		2										
Levantar información primaria para el PIF por medio de reuniones técnicas, entrevistas y encuestas a los actores claves (presenciales o virtuales). Quito o Lima y zona de frontera.			4									
Organizar y consolidar los insumos obtenidos en las reuniones, entrevistas, talleres y visitas de campo.				1								
Elaborar y presentar el informe de revisión y análisis de información.				2								
Revisión y observaciones a informe de revisión y análisis de información.					5							
Incorporar las observaciones emitidas por los actores institucionales y la entidad contratante.						1						
Entrega versión final del informe de revisión y análisis de información						0,5						
Revisión y aprobación versión final del informe de revisión y análisis de información							5					
Producto 2. Elaboración del documento PIF (Project Identification Form)												
Efectuar reuniones informativas y/o de coordinación sobre el proceso de generación del PIF y sus componentes metodológicos con actores clave							1					
Realizar un taller binacional en frontera (Tumbes o Huaquillas) para la presentación preliminar del PIF a las instituciones involucradas en el proyecto.								2				
Elaborar y presentar el documento de PIF en los formatos habilitados por el GEF en inglés y en español.									5			
Revisión y observaciones al documento PIF										5		
Realizar los ajustes necesarios requeridos por la entidad contratante e incorporar las observaciones emitidas por los actores en el proceso de elaboración del PIF.											4	
Realizar una reunión virtual (taller de validación final) con actores institucionales (ANA, SENAGUA, Proyecto GIRHT, PNUD, cancillerías, Punto focal GEF, Comité Directivo, entre otros) para presentar el informe final.												1
Realizar los ajustes requeridos por los actores al documento del PIF.												4
Elaborar y presentar el informe final.												2